

26/10/24

26 de octubre de 1911. Donativo del Banco de España a los huérfanos de la Guardia Civil

Contenido

El 26 de octubre de 1911, el Consejo de Gobierno del Banco de España realizó una donación de 1000 pesetas a los colegios de huérfanos de la Guardia Civil, uniéndose así a una larga lista de donaciones publicadas en los anuarios militares. Entre ellas destacan: Su Majestad la reina María Cristina, Máximo Cánovas del Castillo, los marqueses de Vallejo, el marqués de Comillas, la Sociedad Azucarera de Larios (Málaga), el Consejo de Administración de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, la Sociedad minera de Villadrid (Vizcaya), la Compañía minera de Río Tinto (Huelva) o el Sindicato de riegos de la Acequia Real Júcar (Valencia).

La preocupación por la educación y formación de los huérfanos e hijos del Cuerpo se remonta a pocos años después de la fundación de la Institución en 1844, como consecuencia del elevado número de bajas que se producían, tanto a consecuencia del servicio como por causas naturales. El 12 de enero de 1879 se creó el asilo de huérfanos de la Guardia Civil y se dictaron las bases para financiar la construcción del centro en el que serían alojados posteriormente. Su necesidad radicaba en que la Compañía de Guardias Jóvenes acogía a los hijos de los guardias civiles fallecidos, pero no a las hijas ni a los varones menores de 12 años.

El citado asilo se constituyó en Valdemoro (Madrid), en una finca donada por los marqueses de Vallejo, y su actividad se financió con las cuotas abonadas por los miembros de la Guardia Civil y otras participaciones y donaciones. Para su gestión se creó la Asociación General de la Guardia Civil, que estaba presidida por el director general e integrada por mandos. En 1885, finalizada su construcción, el edificio se transformó en el Colegio Marqués de Vallejo, que acogía a las huérfanas del Cuerpo que, hasta entonces, fueron atendidas y educadas en la localidad madrileña por la Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, así como a los huérfanos varones hasta que alcanzaban la edad para ingresar en el colegio.

Por su parte, la Asociación Pro-huérfanos de la Guardia Civil facilita ayuda a huérfanos, hijos y nietos de los socios y a los socios, mediante pensiones, becas y premios al estudio, ayudas al acceso a la universidad, al mundo laboral, al alquiler de vivienda, residencias de mayores etc.

Banda de cornetas del Colegio de Guardias Jóvenes con su uniforme tradicional de gala, con pectoral, cuello y bocamanga azul y casaca grana (Valdemoro, 1910). Fuente: Centro de Fotografía Histórica de la Guardia Civil.